

RV: Incumplimiento de acuerdos aprobados en Pleno del Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar

Las Tres Cales <lastrescales@lastrescales.com>

Sáb 02/03/2024 18:05

Para:rmg1cat@gmail.com <rmg1cat@gmail.com>

CC:Las Tres Cales <lastrescales@lastrescales.com>

 5 archivos adjuntos (11 MB)

doc1-1.jpeg; doc1-2.jpeg; doc1-3.jpeg; doc1-4.jpeg; doc2.jpeg;

Asociación de Vecinos Mestral XXI -Las Tres Cales

<https://urbanizaciонтrescalesametllademar.com/>

De: Las Tres Cales <lastrescales@lastrescales.com>

Enviado: sábado, 2 de marzo de 2024 17:11

Para: sindic@sindic.cat <sindic@sindic.cat>

Cc: Las Tres Cales <lastrescales@lastrescales.com>

Asunto: Incumplimiento de acuerdos aprobados en Pleno del Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar

Estimada Sra.

Relación de hechos:

A) En la sesión de 29 de marzo de 2019 del Pleno del ayuntamiento de la Ametlla de mar, se votó una propuesta presentada por esta Asociación, con 11 peticiones de diferente índole y que adjuntamos en el documento 1.

Esta propuesta fue aprobada por todos los miembros del pleno, 12 votos incluida la oposición, y sin ningún voto en contra (mismo documento).

El equipo de gobierno de la época decidió constituir una mesa de seguimiento en la que formarían parte 3 representantes de nuestra asociación.

En los casi 5 años transcurridos desde esa fecha, la mesa nunca se llegó a convocar, y en paralelo, el cumplimiento de las peticiones fue escaso o prácticamente inexistente (en especial el apartado 1).

B) El 28 de julio de 2023 esta asociación, solicitó a la nueva Junta de gobierno del Ayuntamiento la creación de la mesa, mediante petición telemática que adjuntamos en el documento 2 y recordando que era un acuerdo del pleno. En los 8 meses transcurridos, la solicitud nunca ha sido contestada.

Estamos pidiendo la intervención de la Sra. Síndica, porque desde la Asociación entendemos que los acuerdos de los Plenos deben cumplirse, y en concreto, solicitamos que se convoque la mesa de seguimiento, antes citada, que nos permita poder valorar el cumplimiento de nuestras peticiones y en su caso la previsión de cumplirlas.

Atentamente,

Antonio Masanés Pérez

Presidente

Nota: La asociación de vecinos Mestral XXI nace en 2019, sin ánimo de lucro, en la urbanización las Tres Cales de la Ametlla de mar (provincia de Tarragona). La Junta de gobierno actual fue elegida en la asamblea de socios que se celebró en enero de 2023 teniendo su sede en el Centro Social Las Tres Cales. Es una asociación con responsabilidad jurídica y debidamente registrada con NIF G55750954.

Asociación de Vecinos Mestral XXI -Las Tres Cales

<https://urbanizaciонтrescalesametllademar.com/>